

RESOLUCION N° 253/2.022-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. CHRISTIAN GAMON, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN – (TICs), DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – IPTA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, POR MOTIVOS DE SALUD.

Asunción, 08 de Junio de 2.022.-

VISTO: El Memorando DTIC N° 30/2.022, de fecha 07 de junio de 2.022, por el cual el Ing. Hugo Hernán Carrillo, Director del Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TICs), solicita la designación del Lic. Christian Gamón, con C.I.C. N° 2.322.486, como Encargado de Despacho de dicha Dirección, a partir del 09 de junio de 2.022, por motivos de intervención quirúrgica, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Ley N° 3788/2010, “Que crea el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)”, faculta al Titular de la Institución, a promulgar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Lic. Christian Gamón, con C.I.C. N° 2.322.486, como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TICs), del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – IPTA, a partir del 09 de junio de 2.022, mientras dure la ausencia de su Titular, quien se someterá a una intervención quirúrgica; y por el tiempo que dure el reposo médico pertinente.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente